



AOFI SHENI SOCIMI, S.A.U, (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre Abuso de Mercado; en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes y en el apartado 5.2.5 del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente pone en conocimiento del Mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El 26 de junio, en el domicilio social de la Sociedad, hallándose presente Carlos Alberto Zucchi Morcillo, representante legal de ARGIS OPPORTUNITY FUND GV 12 CY, L.P., accionista único de la Sociedad, se ejercitaron las competencias propias de la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptando las siguientes decisiones:

Primera. – Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, integradas por el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada, en la misma forma que fueron formuladas y firmadas por el Administrador Único en fecha 31 de marzo de 2024.

Segunda. – Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, que arroja un beneficio de 3.774.474,67 €, el cual se reparte como se indica a continuación:

Reserva Legal	377.447,46 €
Dividendos	1.195.027,21 €
Dividendos a cuenta	2.202.000,00 €

Tercera. – Aprobar la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2023.

Cuarta. – Proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil de Madrid, de acuerdo con las formalidades legales previstas en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Quinta. – Delegar facultades para la elevación a público.

Atentamente,

D. Carlos Alberto Zucchi Morcillo

Consejero Delegado